

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

Ruc/código :	10438612616	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	GARRAFA PEÑA YURI	Hora de envío :	09:21:13

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la presente base de selección en el numeral 19.2 donde se menciona personal y/o recursos humanos ,se menciona que los postores oferten a un ingeniero mecánico electricista , cabe mencionar que para la fabricación del suministro e instalación de cobertura metálica, Se requiere un ingeniero mecánico o civil por lo tanto se solicita al Órgano de Contrataciones se modifique para una mayor concurrencia y participación de postores .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 19.2 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente lo solicitado. Se precisa que el personal deberá de contar con un ingeniero Mecánico, con conocimientos en soldadura de acuerdo al código D1.1 y con CWI, con cinco (05) años de experiencia mínima en trabajos de estructuras metálicas y/o obras similares. Para garantizar la calidad de las uniones soldadas de la estructura metálica en el proceso constructivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

Ruc/código :	20552452314	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Hora de envío :	17:58:24

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo a los términos de referencia de contratación de servicio de suministro e instalación de cobertura metálica para el proyecto mejoramiento de la loza deportiva en la asociación pro vivienda los libertadores de huadquiña. Sin embargo, nosotros somos una empresa especializada en construcciones metálicas y tenemos experiencia en este tipo de proceso. El tensor de 05 octavos que solicitan es sobredimensionado, ya que, para este proyecto se utiliza el cable de acero de media o un poco más, si utilizamos de 05 octavos tendremos defectos, imperfecciones y fallas en el proyecto final. Solicitamos tomar en cuenta esta observación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado para suministro y colocación de tensor de barra lisa de diámetro 5/8", ya que se está respetando el plano de diseño por el proyectista basándose a la norma técnica e.030 "diseño sísmico resistente" del reglamento nacional de edificaciones, donde se basa también en dicha norma para el diseño estructural que contempla el expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se realizara cambio

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

Ruc/código :	20552452314	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Hora de envío :	17:58:24

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

De acuerdo a los términos de referencia de contratación de servicio de suministro e instalación de cobertura metálica para el proyecto mejoramiento de la loza deportiva en la asociación pro vivienda los libertadores de huadquiña. Sin embargo, la entidad debe tener supervisor, residente, asistente técnico y todo su personal técnico para la construcción de esta obra, en este proceso están solicitando desproporcionadamente el personal en cuanto a las capacitaciones y/o experiencia. Ya que, estos requisitos se utilizan para obras grandes y estamos hablando de un proceso no tan grande que se puede realizar con menos personal clave. No pueden ser más transparentes así como la Adjudicación Simplificada N° 020-2023-OEC/MPT de la municipalidad provincial de Tayacaja. Estas observaciones y/o consultas se remitirá a la OCI, OSCE y CONTRALORIA para así llevar el proceso de forma transparente que así pueda corregir los errores de dicho proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 INCISO "C" DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la observación ya que no se cuenta con errores en los términos de referencia, en referencia al personal que se requiere y/o recurso humano que el postor debe de acreditar, se solicita a personal que hay muchos profesionales cumplen con los requisitos, y para dar fe, también se solicita el certificado de corresponda. Así de esa manera garantizar la estructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

Ruc/código :	20278396577	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUC.ELECTROMECA.INGENIEROS E.I.R.L.	Hora de envío :	19:51:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Favor incluir planos CAD en la Presentación de las bases Integradas

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se incluire los planos en formatos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

Ruc/código :	20608635671	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:15:12

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

solicitan como formación académica del personal clave Ing. Mecánico electricista, lo cual es limitado debido a que hay en nuestra actualidad hay otras carreras profesionales que tienen una formación acorde al objeto de convocatoria como son: Ing. Mecánico, Ing. Civil, Ing. metalúrgico ente otras. para llevar un proceso de selección de manera transparente solicitamos ampliar la formación académica del personal clave, y así permitir la participación de la pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.3.2 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente lo solicitado. Se precisa que el personal deberá de contar con un ingeniero mecánico, con conocimientos en soldadura de acuerdo al código D1.1 y con CWI, con cinco (05) años de experiencia mínima en trabajos de estructuras metálicas y/o obras similares. Para garantizar la calidad de las uniones soldadas de la estructura metálica en el proceso constructivo se requiere cursos en soldadura y uniones soldadas con una duración mínima de 100 horas, debe de acreditar: Copia simple del título profesional, copia simple de colegiatura del CIP, Copia del certificado de habilidad CIP (será verificado en el portal web del CIP), certificación en inspecciones de soldadura, certificado en control de uniones soldadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

Ruc/código :	20608635671	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:15:12

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

se observa la excesiva capacitación solicitada para el personal clave, tales son:

¿ 100 horas lectivas, en SOLDADURAS Y UNIONES SOLDADAS del personal clave requerido como ING. MECANICO ELECTRICISTA COLEGIAGO Y HABILITADO

¿ Certificación en inspecciones de soldadura.

¿ Certificación en control de uniones soldadas.

¿ Certificado en fundamentos de inspección de uniones soldadas.

¿ Certificación de soldadura de mantenimiento.

¿ Curso internacional especialización de soldadura.

¿ Certificación en supervisión de seguridad industrial.

¿ certificación en ampliación de pintura industrial y preparación de superficie nivel I y nivel II.

¿ Certificado de primeros auxilios.

al parecer un determinado profesional cumple son todo los requisitos y ya habría un posible postor ganador con este requisito. solicitamos suprimir los requisitos que no están acorde con el perfil y las funciones designadas al personal clave.

los requisitos que debe cumplir el personal clave acorde al objeto de la convocatoria es.

1. CONTAR CON CAPACITACIÓN EN INSPECCION DE SOLDADURA, dicho requisito es especifico porque se realizará trabajos de soldadura con diferente material de aporte como son 6011 y 7018

2. contar con capacitación en inspección visual NIVEL I ó II, también está acorde al objeto de la convocatoria

3. contar con capacitación en líquidos penetrantes nivel I o II, será indispensable este requisito porque se tiene que hacer insitu la prueba no destructiva a través de los líquidos penetrantes para garantizar la calidad de soldadura en las juntas que se realizará de acuerdo al material de aporte.

solicitamos suprimir los requisitos como control de uniones soldadas, fundamentos de inspección de uniones soldadas, etc. que no tienen coherencia ni relevancia con el objeto de la convocatoria

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b.3.2 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente lo solicitado. Se precisa que el personal deberá de contar con un ingeniero mecánico, con conocimientos en soldadura de acuerdo al código D1.1 y con CWI, con cinco (05) años de experiencia mínima en trabajos de estructuras metálicas y/o obras similares. Para garantizar la calidad de las uniones soldadas de la estructura metálica en el proceso constructivo se requiere cursos en soldadura y uniones soldadas con una duración mínima de 100 horas, debe de acreditar: Copia simple del título profesional, copia simple de colegiatura del CIP, Copia del certificado de habilidad CIP (será verificado en el portal web del CIP), certificación en inspecciones de soldadura, certificado en control de uniones soldadas.

En cuanto a los certificados se acoge parciamente, excluyendo (i) certificado en fundamentos de inspección uniones soldadas, (ii) certificado de soldadura de mantenimiento, (iii) curso internacional especialización de soldadura, (iv) certificado en supervisión de seguridad industrial, (v) certificado en aplicación de pintura industrial y (vi) preparación de superficie nivel I y nivel II, (vii) Certificado de primeros auxilios.

Es de suma importancia los certificados que se solicitan, para garantizar la experiencia solicitada del personal.

Con respecto al ítem 03, no se acoge su solicitud, sabemos que dichas pruebas son post construcción y el personal encargado para hacer la prueba es el ingeniero mecánico que será entregado con un informe adjunto a la solicitud de su pago tal como indica en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

se acoge parcialmente

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

Ruc/código :	20608635671	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:15:12

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

se observa la omisión de un profesional en seguridad y salud en el trabajo que se debe considerar por norma como personal clave. el mismo que deberá tener una formación académica y contar con las capacitaciones en la materia de acuerdo a la Norma ISO 45001.

se recomienda considerar las carreras profesionales de Ing. Industrial, ambiental, y carreas afines. quienes debeán contar con una capacitación en seguridad y salud en el trabajo, trabajos en caliente y en altura, dichos requisitos estan acorde al objeto de la convocatoria y los trabajos que se realizara durante la ejecución del proyecto

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b.3.2 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la observación solicitada ya que en los términos de referencia se precisa claramente, Ingeniero Industrial como responsable de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del servicio el cual estará a cargo de la capacitación en temas relacionados del plan de seguridad y salud en el trabajo, con experiencia mínima de 3 años que se acredite con certificados de trabajo, con diplomado en riesgo, salud y medio ambiente, diplomado en sistema de gestión de la seguridad ISO 45001, diplomado en seguridad industrial y salud ocupacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

Ruc/código :	20608635671	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:15:12

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

se observa la experiencia del personal clave considerado 5 años, lo cual es limitante para la participación de la pluralidad de postores. solicitamos reducir a 3 años de experiencia y considerar como requisito la experiencia específica la participación como responsable, inspector, o residente en 2 o 3 techos de estructura metálica, este requisito también es determinante para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.4 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la solicitud requerida, La experiencia del personal clave serán acreditadas con documentos y certificados solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MDST/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA METALICA

Ruc/código :	20608635671	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:15:12

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

se observa el equipamiento estratégico porque hay herramientas que no están acorde al objeto de la convocatoria y no se utilizarán por ningún modo para la ejecución del proyecto como es la sierra circular.

solicitamos considerar herramientas de mayor relevancia que se utilizará en la ejecución del proyecto como son: maquinas de soldar, compresora de aire, andamios metálicos, camión grúa, generador eléctrico. solicitar otras herramientas como requisito de calificación no tiene sentido porque el postor ganador tiene la responsabilidad de cumplir el objetivo del objeto de la convocatoria a cabalidad bajo a percibimiento de penalidades.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b.1 **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la solicitud requerida, en los termino de referencia hay un listado de maquinarias y herramientas a utilizar en el cual están los equipos, maquinarias y herramientas el cual menciona a continuación el cuadro del listado solicitado.

DESCRIPCION

MAQUINA DE SOLDAR ELECTRICA DE 250 AMPERIOS

COMPRESORA DE AIRE

JUEGOS DE ANDAMIOS

TECLES DE 5 TONELADAS

AMOLADORA DE 1200 WATS

DOBLADORA DE TUBO DE 12 TONELADAS

ARNES

PISTOLA PARA PINTAR

CIERRA CIRCULAR DE 3500 WATS

TALADRO DE 600 WATS

TROZADORA

GENERADOR DE ENERGIA

CAMION GRUA DE 10 TONELADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge